

AUTORIZA PATENTE COMERCIAL QUE
INDICA

DECRETO EXENTO N° 298 /

LAS CABRAS, 21 ENE. 2014

CONSIDERANDO:

Formulario único de solicitud de patente comercial N° 100/2013, presentada por doña **María Inés Bustamante Zúñiga**, en el sentido que se le autorice Patente Comercial de "Venta al por menor de mariscos y pescados", rol N° 532-1 con domicilio comercial en Kilómetro 62 el manzano, Las Cabras.

Memorándum N° 32/2014, del Jefe Depto. Rentas, dando conformidad a lo solicitado por doña **María Inés Bustamante Zúñiga**.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D.L. 3.063/79, Ley de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. AUTORIZASE, Patente Comercial de "Venta al por menor de mariscos y pescados" Rol N° 532-1, presentada por doña **María Inés Bustamante Zúñiga**, con domicilio comercial en Kilómetro 62 el manzano, Las Cabras.

2. EXTIÉNDASE, certificado para ser presentado en Servicio de Impuestos Internos, a fin de tramitar iniciación de actividades.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO
JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


CRISTIAN JORQUERA DONAIRE
ALCALDE SUBROGANTE